

ACTA DE SESION ORDINARIA COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Lagunillas , S.L.P., siendo las 17:30 horas del día 28 del mes de Mayo del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicada en la calle Hidalgo S/N en virtud de que con fundamento en los artículos 113,115, fracción III y 116 de la Ley Electoral Vigente en el Estado; 16 y 23 del reglamento de sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su presidente **Lic. Silvia Verónica Aranda Puente**, a **SESION ORDINARIA** conforme al siguiente orden del día:

1. Pase de Lista y declaración del quórum legal
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
4. Desarrollo de la sesión.
5. centros de recepción de paquetes electorales planeados por el INE
6. oficio de seguridad pública para la protección de la jornada electoral.
7. información de la casilla "Los Charcos" respecto a la sección de votación.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos Propietarios: **C. Roberto Barrientos Botello**, **C. Rafaela Rocha Ríos**, **C. José Rosales Méndez**, **C. Celia Méndez Herrera**, **C. Verónica Anguiano Aranda**, El Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, **C. David Sánchez Loredo**, la representante del Partido Acción Nacional **C. Sabina Arvizu Sánchez**, El Representante de él Partido del Trabajo **C. Gustavo Sánchez Loredo**, y la Secretaria Técnica, **Lic. Eva Netro Montes** se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo Electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Habiéndose iniciado la sesión se procedió:

PRIMERO: Pase de lista y declaración del quórum legal.

SEGUNDO: Instalación de la sesión.

TERCERO: Lectura de la acta de Sesión Ordinaria anterior, para su discusión, adición, modificación y aprobación.

CUARTO: Durante el desarrollo de la sesión, se acuerda con los Consejeros Ciudadanos Propietarios, Suplentes, y Representantes de Partido del pleno sobre: La recepción de los paquetes electorales planeados por el INE, para el municipio de lagunillas, dando a conocer que así como lo tenía estipulado el INE todas las casillas quedarían en el comité municipal electoral excepto las casillas 481 B, Carrizal de San Juan y 485 B y C1 de San Rafael ; para lo cual por medio de una recomendación el CEEPAC hace la observación de que el capacitador solamente tiene estas tres casillas, considerando que es recomendable que estas casillas se trasladen directamente al comité municipal electoral de Lagunillas, ya que se tienen 1567 electores el 37% de electores y en la elección del 2012 un promedio de votación del 70%, de este modo se informa a los representantes de los partidos políticos; buscando de esta manera esclarecer dudas anteriores respecto de estas casillas, los cuales se manifiestan por enterados. Se informa en el pleno sobre el oficio enviado a la Secretaria de Seguridad Publica así como las medidas

Comité Municipal Electoral Lagunillas

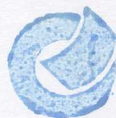
preventivas y de seguridad que están planeadas para la custodia en el traslado y distribución de los paquetes electorales de ayuntamiento, a su vez el resguardo, la seguridad permanente de los comités municipales electorales a fin de coordinarse con el CEEPAC sobre las acciones a implementarse a dicha petición. Se informa que los ciudadanos de la localidad "los charcos" sección 484 deberán votar en la casilla de la sección 478 en la cabecera municipal, dado que esta sección 484, solo cuenta con 84 electores en lista nominal mismos que ya fueron notificados por el personal del INE sobre donde deberán acudir a votar de forma concreta se les notifica que esta casilla estará ubicada en la escuela primaria "Francisco Sarabia".

QUINTO: Respecto a los asuntos generales se acuerda con consejeros ciudadanos propietarios, suplentes y representantes de partido; exhortar a llevar una jornada electoral tranquila, pacífica y que por medio de los seguidores simpatizantes de cada partido inculquen estos valores para evitar futuros disturbios. Se les anuncia también que el día de la jornada electoral los representantes de los partidos políticos y consejeros del pleno contarán con los alimentos que les proporcionara el CME. Se acuerda con los consejeros José Rosales Méndez y Celia Méndez Herrera si estarán presentes el día de la jornada electoral ya que son convocados y no manifiestan sus inasistencia con anticipación y al momento de que están presentes se retiran antes de que terminen las actividades que se están planeadas lo cual como pleno nos deja en estado de vulnerabilidad al estar solo tres consejeros propietarios disponibles; para lo cual se resuelve que C. Celia Méndez Herrera asistirá durante toda la jornada hasta su término mientras que el C. José Rosales Méndez manifiesta estar solo hasta las 11:00 p.m. Ya que por motivos de salud no puede exponerse al desvelo continuo así se acordó y se asienta en la presente acta.

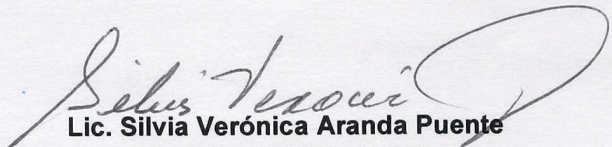
SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la **SESION ORDINARIA** siendo las 19:00 horas del día 28 de Mayo del año dos mil quince dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

A t e n t a m e n t e:


Lic. Eva Netro Montes
Secretaria Técnica C.M.E

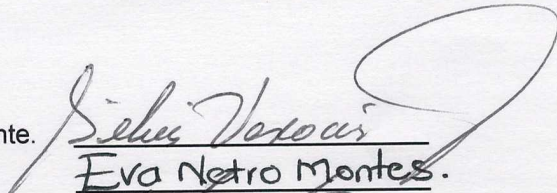


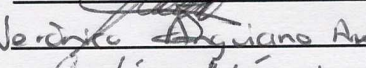


Comité Municipal Electoral
Lagunillas, S.L.P.

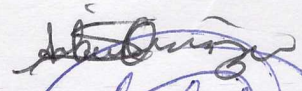
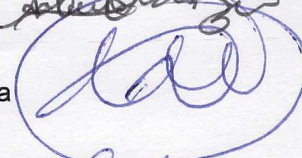


Lic. Silvia Verónica Aranda Puente
Consejera Presidenta C.M.E

Lagunillas, San Luis Potosí
 Calle Hidalgo S/N

LISTA DE ASISTENCIA
Día 28 Mes Mayo Año 2015

PROPIETARIOS	FIRMA
PRESIDENTE. Lic. Silvia Verónica Aranda Puente.	
SECRETARIO TECNICO Li. Eva Netro Montes.	<u>Eva Netro Montes.</u>
CONSEJERO CIUDADANO C. Roberto Barrientos Botello.	
CONSEJERO CIUDADANO C. Rafaela Rocha Ríos.	
CONSEJERO CIUDADANO C. José Rosales Méndez.	
CONSEJERO CIUDADANO C. Verónica Anguiano Aranda.	<u>Verónica Anguiano Aranda</u>
CONSEJERO CIUDADANO C. Celia Méndez Herrera.	<u>Celia Méndez</u>


Comité Municipal Electoral
 Lagunillas, S.L.P.

PARTIDO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. (POR AUSENCIA SUPLENTE)	C. David Sánchez Loredo	<u>David Sanchez L.</u>
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	C. Socorro Del Carmen Saldaña Alviso	
PARTIDO ACCION NACIONAL	C. Sabina Arvizu Sánchez	
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	C. Marco Antonio Pérez García	
PARTIDO DEL TRABAJO	C. Gustavo Sanchez Loredo	
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	C. Cedillo Escobar Huerta	
PARTIDO MORENA	C. Mariano Fernández Galván	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.	C. Roberto Carlos Sánchez Anguiano.	